



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. **060**

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 17 DE AGOSTO DE 2017
EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-001-2004-00388-00
NATURALEZA DEL ASUNTO: CONTRACTUAL
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN
DEMANDANTE: SOCIEDAD DE IMPREGILIO S.P.A.
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS
NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 29/08/2017 Y LAS 04:00 P.M. DEL 31/08/2017. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 212 DEL C.C.A MODIFICADO POR EL ART. 67 LEY 1395 DE 2011, EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 1 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017. INHÁBILES Y FESTIVOS: 2, 3, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. **062**

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 18 DE AGOSTO DE 2017

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-703-2012-00075-01 (F-0041-2015)

NATURALEZA DEL ASUNTO: ACCIÓN DE GRUPO

MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN

ACCIONANTE: JOSÉ GILBERTO CRIOLLO CALDERÓN

ACCIONADO: MUNICIPIO DE MARSELLA

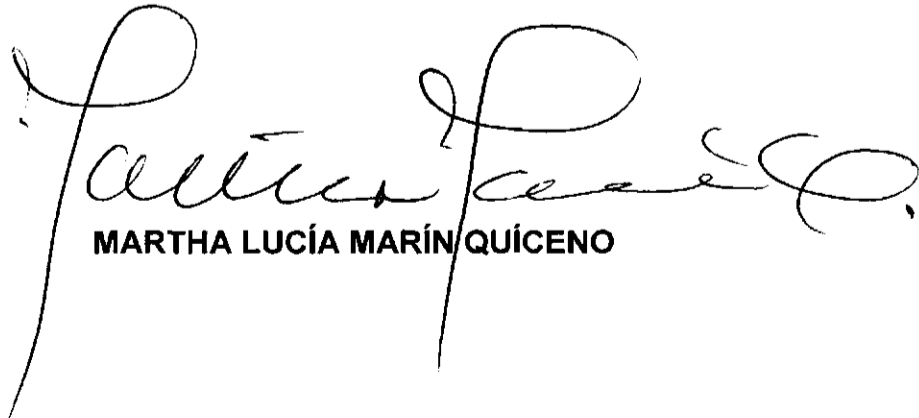
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 29/08/2017 Y LAS 04:00 P.M. DEL 31/08/2017. NINGUNO. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 1 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017. INHÁBILES Y FESTIVOS: 2 Y 3 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

La Secretaria,



MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO